

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento (CE) no 1907/2006, como modificado por Reglamento (CE) no 453/2010

Silirub 2+

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto:

Nombre del producto : Silirub 2+

Número de registro REACH : No aplicable (mezcla)

Tipo de producto REACH : Mezcla

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Agente de estanqueidad

1.2.2 Usos desaconsejados

No se conocen usos desaconsejados

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Proveedor de la ficha de datos de seguridad

SOUDAL N.V. Everdongenlaan 18-20 B-2300 Turnhout Tel: +32 14 42 42 31 Fax: +32 14 44 39 71 msds@soudal.com

Fabricante del producto

SOUDAL N.V. Everdongenlaan 18-20 B-2300 Turnhout Tel: +32 14 42 42 31 Fax: +32 14 44 39 71 msds@soudal.com

1.4 Teléfono de emergencia:

24h/24h: +32 14 58 45 45 (BIG) (Asesoramiento telefónico: inglés, francés, alemán, neerlandés)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

2.1.1 Clasificación según Reglamento CE Nº 1272/2008

No clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

2.1.2 Clasificación según Directiva 67/548/CEE-1999/45/CE

No clasificado como peligroso según los criterios de la(s) directiva(s) 67/548/CEE y/o 1999/45/CE

2.2 Elementos de la etiqueta:

Etiquetado según Reglamento CE Nº 1272/2008 (CLP)

No clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) Nº 1272/2008

Información adicional

EUH208 Contiene 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica.

Etiquetado según Directiva 67/548/CEE-1999/45/CE (DSD/DPD)

No clasificado como peligroso según Directiva 67/548/CEE y/o Directiva 1999/45/CE

Contiene: 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros:

No se conocen otros peligros

Realizado por: Brandweerinformatiecentrum voor gevaarlijke stoffen vzw (BIG)

Technische Schoolstraat 43 A, B-2440 Geel

http://www.big.be © BIG vzw

Motivo para la revisión: CLP Número de la revisión: 0400 Fecha de emisión: 2007-03-26 Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de producto: 45006

DSD/DPD

Puede provocar una reacción alérgica

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Nombre (REACH número de registro)	N° CAS N° CE	CODC (C)	Clasificación según DSD/DPD	Clasificación según CLP	Nota	Observación
hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos,		1% <c<10%< td=""><td>Xn; R65</td><td>Asp. Tox. 1; H304</td><td>(1)(10)</td><td>UVCB</td></c<10%<>	Xn; R65	Asp. Tox. 1; H304	(1)(10)	UVCB
cíclicos, <0.03% aromáticos (01-2119552497-29)						

⁽¹⁾ Texto completo de las frases R y H: véase sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Medidas generales:

En caso de malestar, acudir al médico.

En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

En caso de contacto con la piel:

Lavar con agua. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar con agua. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

4.2.1 Síntomas agudos

En caso de inhalación:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de contacto con la piel:

No se conocen efectos cr<mark>ónicos.</mark> En caso de contacto con los ojos:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de ingestión:

No se conocen efectos crónicos.

4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos crónicos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Espuma multiaplicaciones. Polvo ABC. Anhídrido carbónico.

5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

No se conocen medios de extinción a evitar.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Calentamiento/combustión: liberación de monóxido de carbono - dióxido de carbono.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

5.3.1 Instrucciones:

No se requiere ninguna instrucción de lucha particular.

5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes. Ropa de seguridad. Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno.

Motivo para la revisión: CLP Fecha de emisión: 2007-03-26 Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de la revisión: 0400 Número de producto: 45006 2 / 11

⁽¹⁰⁾ Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Evitar llamas descubiertas.

6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes. Ropa de seguridad.

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Recoger producto que está derramándose. Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoger sólido derramado en recipientes con tapa. Limpiar superficies ensuciadas con una solución jabonosa. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4 Referencia a otras secciones:

Véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

La información en esta sección e<mark>s una descripción general. Los escenari</mark>os de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Observar higiene normal. Mantener el embalaje bien cerrado.

7.2 Condiciones de almac<mark>enamiento seguro, incluidas p</mark>osibles incompatibilidades:

7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Conservar en un lugar seco. Cumple las normas aplicables. Tiempo de almacenamiento máx.: 1 año(s).

7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor.

7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Materia sintética.

7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

No hay información disponible

7.3 Usos específicos finales:

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control:

8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.2 Métodos de muestreo

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.4 Valores DNEL/PNEC

DNEL - Trabajadores

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo		Valor	Observación
			No hay información disponible	

DNEL - Población en general

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Valor umbral (DNEL/DMEL)		Tipo	Valor	Observación
			No hay información	
			disponible	

<u>PNEC</u>

Motivo para la revisión: CLP Fecha de emisión: 2007-03-26 Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de la revisión: 0400 Número de producto: 45006 3 / 11

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

	Compartimentos		Valor	C	Observación		
Ī			No hay información disponible				

8.1.5 Control banding

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.2 Controles de la exposición:

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Observar higiene normal. Mantener el embalaje bien cerrado. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

a) Protección respiratoria:

Protección respiratoria no requerida en condiciones normales.

b) Protección de las manos:

Guantes.

c) Protección de los ojos:

Gafas de seguridad.

d) Protección de la piel:

Ropa de seguridad.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

itormación sobre propiedades rísicas	y quirticas basicas.
Forma física	Pasta Pasta
Olor	Olor característico
Umbral de olor	No hay información disponible
Color	Colores diferentes según la composición
Tamaño de las partículas	No hay información disponible
Límites de explosión	No hay información disponible
Inflamabilidad	Poco combustible
Log Kow	No aplicable (mezcla)
Viscosidad dinámica	No hay información disponible
Viscosidad cinemática	No hay información disponible
Punto de fusión	No hay información disponible
Punto de ebullición	No hay información disponible
Punto de inflamación	> 200 °C
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Presión de vapor	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible
Solubilidad	agua ; insoluble
Densidad relativa	1.0
Temperatura de descom <mark>posición</mark>	No hay información disponible
Temperatura de inflamac <mark>ión espontánea</mark>	No hay información disponible
Propiedades explosivas	Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas
Propiedades comburente <mark>s</mark>	Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes
рН	No hay información disponible

Peligros físicos

Sin clase de peligro físico

9.2 Información adicional:

Tensión superficial	No hay información disponible
Concentración de saturac <mark>ión</mark>	No hay información disponible
Densidad absoluta	1000 kg/m³

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

Motivo para la revisión: CLP		Fecha de emisión: 2007-03-26
		Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de la revisión: 0400 Número de producto: 45006 4 / 11

10.1 Reactividad:

Temperatura > punto de inflamación: riesgo superior de incendio/explosión. No hay información disponible.

10.2 Estabilidad química:

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

No hay información disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor.

10.5 Materiales incompatibles:

No hay información disponible.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Calentamiento/combustión: liberación de monóxido de carbono - dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

11.1.1 Resultados de prueba

Toxicidad aguda

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método		Tiempo de exposición	Especie		Determinación de valor
Oral	DL50	OCDE 401	>5000 mg/kg bw		Rata	Masculino/femenino	Valor experimental
Dérmico	DL50	OCDE 402	>3160 mg/kg bw	24 h	Conejo	Masculino/femenino	Valor experimental
Inhalación (aerosol)	CL50	OCDE 403	>5266 mg/m³ aire	4 h	Rata	Masculino/femenino	Valor experimental

La clasificación de la mezcla se basa en los componentes relevantes de la mezcla

Conclusión

Toxicidad aguda baja por la ruta dérmica

Toxicidad aguda baja por la ruta oral

Toxicidad aguda baja por la ruta de inhalación

Corrosión o irritación

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Vía de exposición	Resultado		Tiempo de exposición	Momento		Determinación de valor
Ojo	No irr <mark>itante</mark>	OCDE 405	24 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental
Piel	No irr <mark>itante</mark>	OCDE 404	4 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental
Piel	No irr <mark>itante</mark>	Otros	24 h	24; 48; 72 horas	Hombre	Valor experimental

El juicio se basa en los componentes relevantes de la mezcla

Conclusión

No clasificado como irritante d<mark>e la piel</mark>

No clasificado como irritante de los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

 diocarbaros, C13 C25, ir dicarios, isodicarios, cicicos, construir dicar										
Vía de exposición	Resultado		todo Tiempo de Momento de exposición observación		Especie		Determinación de valor			
Piel	No sensib <mark>ilizante</mark>	OCDE 406	24 h	24; 48 horas	Cobaya	Hembra	Read-across			
Piel	No sensibilizante	Otros	216 h	24; 48 horas	Hombre	Masculino/femenino	Valor experimental			

El juicio se basa en los componentes relevantes de la mezcla

Conclusión

No clasificado como sensibilizante para la inhalación

Motivo para la revisión: CLP	Fecha de emisión: 2007-03-26
	Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de la revisión: 0400 Número de producto: 45006 5 / 11

No clasificado como sensibilizante para la piel

Toxicidad específica en determinados órganos

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Vía de exposición	Parámeti	ro	Método	Valor	Órgano		Tiempo de exposición	Especie		Determinación de valor
Oral	NOAEL		•	≥5000 mg/kg bw/día	'	Ningún efecto	13 semanas (diario)		Masculino/f emenino	Read-across
Inhalación (vapores)	NOAEC		Equivalente a OCDE 413	>10400 mg/m³ aire		_	13 semanas (6h/día, 5 días/semana)		Masculino/f emenino	Read-across

El juicio se basa en los compon<mark>entes relevantes de la mezcla</mark>

Conclusión

Baja toxicidad subcrónica por la ruta dérmica

Baja toxicidad subcrónica por la ruta oral

Baja toxicidad subcrónica por la ruta de la inhalación

Mutagenicidad en células germinales (in vitro)

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor
Negativo	Equivalente a OCDE 471	Bacteria (S. typhimurium)		Valor experimental

Mutagenicidad (in vivo)

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Género	J	Determinación de valor
Negativo	Equivalente a OCDE 483	8 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Ratón	Macho		Read-across
Negativo	Equivalente a OCDE 475		Rata	Masculino/femenin o		Read-across
Negativo	Equivalente a OCDE 474		Ratón	Masculino/femenin o		Read-across

Carcinogenicidad

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

Toxicidad para la reproducción

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Género	Efecto	. 3.	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo	NOAEL	Equivalente a OCDE 414	>1000 mg/kg bw/día	10 día(s)	Rata		Ningún efecto		Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad	NOAEC	Equivalente a OCDE 416	≥1500 ppm	13 semanas (6h/día, 5 días/semana)		Masculino/fe menino	Ningún efecto		Read-across
	NOAEC	Equivalente a OCDE 421		8 semanas (6h/día, 5 días/semana)		Masculino/fe menino	Ningún efecto		Read-across
	NOAEL	•	>1000 mg/kg bw/día	6 semanas (diario)	Rata	Masculino/fe menino	Ningún efecto		Read-across

El juicio se basa en los componentes relevantes de la mezcla

Conclusión CMR

No clasificado para reprotoxici<mark>dad o toxicidad en el desarrollo</mark>

No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

No clasificado para carcinogenicidad

Motivo para la revisión: CLP Fecha de emisión: 2007-03-26 Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de la revisión: 0400 Número de producto: 45006 6 / 11

Toxicidad otros efectos

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Silirub 2+

POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO: Erupción/inflamación.

11.1.2 Otros datos

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad:

Silirub 2+

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda peces	CL50	OCDE 203	>1028 mg/l	96 h	Scophthalmus maximus			Valor experimental
Toxicidad aguda invertebrados	CL50	Otros	>3193 mg/l	48 h	Acartia tonsa			Valor experimental
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	ErC50	ISO 10253	>10000 mg/l	72 h	Skeletonema costatum			Valor experimental
Toxicidad crónica peces	NOEL		>1000 mg/l	28 día(s)	Oncorhynchus mykiss			QSAR
Toxicidad crónica invertebrado acuáticos	NOEL		>1000 mg/l	21 día(s)	Daphnia magna			QSAR
Toxicidad microorganismos acuáticos	CE50	OCDE 209	>100 mg/l	3 h	Sedimento activado	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental

La clasificación de la mezcla se basa en los componentes relevantes de la mezcla

Conclusión

No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios de la Directiva 1999/45/CE No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

12.2 Persistencia y degradabilidad:

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Biodegradación agua

OCDE 306 74 % 28 día(s) Valor experimental	Método	Valor	Duración	Determinación de valor
	OCDE 306	74 %	28 día(s)	Valor experimental

Fototransformación agua (DT50 agua)

Método Valor Conc. radicales OH Determinación de valor

Vida media suelo (t1/2 suelo)

Método	Valor	Degradación/mineralización	Determinación de valor
		primaria	

Conclusión

No hay datos experimentales del/de los componente(s) disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación:

Silirub 2+

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No aplicable (mezcla)			

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No hay información disponible			

Motivo para la revisión: CLP

Fecha de emisión: 2007-03-26 Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de la revisión: 0400 Número de producto: 45006 7/11

Conclusión

No hay datos experimentales del/de los componente(s) disponibles

12.4 Movilidad en el suelo:

hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Distribución porcentual

Método	Fracción aire	Fracción sedimento	Fracción suelo	Fracción agua	Determinación de valor
Nivel de Mackay III	8.3 %	83.2 %	7.4 %	1%	Valor calculado

Conclusión

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la movilidad de los componentes de la mezcla

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Los datos disponibles son insuficientes para poder declarar si el/los componente(s) cumple(n) o no los criterios PBT y mPmB según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006.

12.6 Otros efectos adversos:

Potencial de calentamiento atmosférico (PCA)

Ninguno de los componentes conocidos está incluido en la lista de las sustancias que pueden contribuir al efecto invernadero (Reglamento (CE) nº 842/2006)

Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) nº 1272/2008 y 1005/2009)

SECCION 13: Consideraciones relativas a la eliminación

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE).

08 04 10 (Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos EURAL pueden ser aplicables. Puede ser considerado como residuo no peligroso según Directiva 2008/98/CE.

13.1.2 Métodos de eliminación

Disolver o mezclar en disolvente combustible. Eliminar en incinerador homologado equipado con quemador de salida y lavado gases de combustión con recuperación de energía. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. No tirar a la alcantarilla o el entorno.

13.1.3 Envases/Contenedor

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 02 (Envases de plástico).

[13.1.4 Entsorgung verschn	nutzter Gebinde: j	
CCIÓN 14: Informa	ación relativa al transpo	rte
Carretera (ADR)		
14.1 Número ONU:		
Transporte		No sujeto
14.2 Designación oficial de t	ransporte de las Naciones Unidas:	
14.3 Clase(s) de peligro para	el transporte:	
Número de identificació	n de peligro	
Clase		
Código de clasificación		
14.4 Grupo de embalaje:		
Grupo de embalaje		
Etiquetas		
14.5 Peligros para el medio	ambiente:	
Marca para las materias	peligrosas para el medio ambiente	no
14.6 Precauciones particula	res para los usuarios:	
Disposiciones especiales		
Cantidades limitadas		
Ferrocarril (RID)		
14.1 Número ONU:		
Transporte		No sujeto
14.2 Designación oficial de t	ransporte de las Naciones Unidas:	
otivo para la revisión: CLP		Fecha de emisión: 2007-03-26
·		Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de la revisión: 0400 Número de producto: 45006 8/11

	ıb 2+
4.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Número de identificación <mark>de peligro</mark>	
Clase	
Código de clasificación	
4.4 Grupo de embalaje:	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	
4.5 Peligros para el medio a <mark>mbiente:</mark>	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
4.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	
s navegables interiores (ADN) 4.1 Número ONU:	
Transporte	No sujeto
4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	J. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
4.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase	
Código de clasificación	
4.4 Grupo de embalaje:	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	
4.5 Peligros para el medio ambiente:	ha a
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
4.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	
(IMDG) 4.1 Número ONU:	
Transporte	No sujeto
4.2 Designación oficial de tr <mark>ansporte de las Naciones Unidas:</mark>	
4.3 Clase(s) de peligro para e <mark>l transporte:</mark>	
Clase	
4.4 Grupo de embalaje:	
Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje Etiquetas	
Etiquetas	
Etiquetas	
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio a <mark>mbiente:</mark>	- no
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	- no
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas	
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas	
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas	
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte	del Código IBC:
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	del Código IBC:
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	del Código IBC:
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase	del Código IBC:
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase	del Código IBC:
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 4.4 Grupo de embalaje:	del Código IBC:
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 4.4 Grupo de embalaje: Grupo de embalaje Etiquetas	del Código IBC:
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 4.4 Grupo de embalaje: Grupo de embalaje Etiquetas	del Código IBC:
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 4.4 Grupo de embalaje: Grupo de embalaje Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	del Código IBC: No sujeto
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 4.4 Grupo de embalaje: Grupo de embalaje Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios:	del Código IBC: No sujeto
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 4.4 Grupo de embalaje: Grupo de embalaje Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales	del Código IBC: No sujeto
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 4.4 Grupo de embalaje: Grupo de embalaje Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios:	del Código IBC: No sujeto
Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Contaminador marino Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Cantidades limitadas 4.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 2 (ICAO-TI/IATA-DGR) 4.1 Número ONU: Transporte 4.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: 4.3 Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 4.4 Grupo de embalaje: Grupo de embalaje Etiquetas 4.5 Peligros para el medio ambiente: Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente 4.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales Transporte de pasajeros y cargas: cantidades limitadas: cantidad neta	del Código IBC: No sujeto

Número de la revisión: 0400

Número de producto: 45006

9/11

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación europea:

REACH Anexo XVII - Restricción

Contiene componente(s) sujeto(s) a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y e<mark>l uso de determinadas sustancias, me</mark>zclas y artículos peligrosos.

 hidrocarburos, C13-C23, n-alcanos. isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromátic<mark>os</mark>

peligrosas con arreglo a las definiciones de la Directiva 67/548/CEE del Consejo y la Directiva 1999/54/CE.

<mark>ustancias o mezclas líquidas que se</mark> consideren 1. No se utilizarán en: — artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, – artículos de diversión y broma, – juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si: — pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y — presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.4. Las lámparas de aceite decorativa destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por e Comité Europeo de Normalización (CEN).5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposicione comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos: a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros ondrán esos datos a disposición de la Comisión.».

Ver columna 1: 3.

Compuestos orgánicos volátiles (COV)

1 %

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

nformación en la base de la clas<mark>ificación según CLP</mark>

Texto completo de todas las frases R mencionadas en sección 2 y 3:

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 2 y 3:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

(*) = CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG

Sustancias PBT = sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas

Dangerous Substance Directive - Directiva de Sustancias Peligrosas DPD Dangerous Preparation Directive - Directiva de Preparados Peligrosos

CLP (EU-GHS) Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)

La información que conti<mark>ene esta ficha de datos de seguridad ha</mark> sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones conte<mark>nidas en la presente ficha de datos de s</mark>eguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican la<mark>s instrucciones. BIG no garantiza que la</mark> información proporcionada sea correcta ni completa, y no es

Fecha de emisión: 2007-03-26 Motivo para la revisión: CLP Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de producto: 45006 Número de la revisión: 0400 10 / 11

responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada únicamente para ser usada en el seno de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Su uso en otros países es por cuenta y riesgo propios. El uso de la presente ficha está sujeto a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia o, a falta de éste, en las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG. Queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte el contrato/las condiciones mencionado/-as para más detalles.

Fecha de emisión: 2007-03-26

Motivo para la revisión: CLP Fecha de emisión: 2007-03-26 Fecha de la revisión: 2013-05-10

Número de la revisión: 0400 Número de producto: 45006 11/11